

Digo agosto

Prof. Carlos Raffo
Secretario de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° II

Año 2026

A los doce días del mes de ^{agosto} mayo de dos mil veintiséis, se reúne la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de la Facultad de Lenguas, con la presencia de la Consejera Docente Prof. María Gina Furlan, Consejero Docente Prof. Martín Salvador Capell, la Consejera Estudiantil Fiorella Nahir Pizarro, el Consejero Estudiantil Martín Eduardo Martinez y el Prof. Carlos Raffo, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

El orden del día es el siguiente:

1. Análisis del informe de la Trabajadora Social y otorgamiento de las Ayudas Económicas para Cursado y Apuntes agosto 2026 - segunda convocatoria.
1. La Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes propone establecer los siguientes montos y avalar el informe de la Trabajadora Social para el otorgamiento y seguimiento de las distintas ayudas para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026:

AYUDA ECONÓMICA DE CURSADO

Se establece el monto de la ayuda económica de cursado en 3 (tres) cuotas mensuales de \$24.000.

AYUDA ECONÓMICA PARA APUNTES

Se establece el monto máximo de la ayuda económica para apuntes en \$22.500 que será utilizado por los/as beneficiarios/as para la compra de apuntes, impresiones, copias y material de librería destinado al cursado de las materias a las que se hayan inscripto. Las compras se realizarán en la fotocopidora de la Facultad de Lenguas.

La SAE confeccionará un archivo compartido con la fotocopidora en el que se establecerá quiénes son los/as beneficiarios/as y el monto del que disponen. Por su parte, el personal de la fotocopidora dejará constancia en dicho archivo de los gastos realizados por cada estudiante y las fechas de estos. Únicamente el/la beneficiario/a podrá retirar el material. Se

new
M. Capell

[Signature]

[Signature]

Prof. Carlos Raffo
Secretario de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

establece el último día hábil del mes de octubre como fecha límite para hacer uso de la ayuda económica para apuntes.

2. Otorgar, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026 desde Agosto, la Ayuda Económica (para Cursado y Apuntes) a los/as siguientes estudiantes de la Facultad de Lenguas (de 1° a 5° año), atento a lo sugerido por la Lic. María Guadalupe Quinteros, Trabajadora Social del PAL, que obra como anexo y forma parte de la presente acta.

La SAE comunicará por correo electrónico a los/as beneficiarios/as que tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para notificarse por medio de un formulario emitido por la misma Secretaría, luego de hacer pública la nómina de beneficiarios/as; de lo contrario, se interpretará que han decidido no hacer uso del beneficio. Una vez cumplido este plazo, se comunicará a las personas beneficiarias que se hayan notificado que deben enviar oportunamente por correo electrónico al Área Económico Financiera de la Facultad y a la SAE la declaración jurada aceptando el beneficio. Es deber de cada beneficiario/a informar a dicha Secretaría sobre cualquier cambio en su situación que impacte, de una forma u otra, sobre la ayuda otorgada. Asimismo, la SAE implementará un seguimiento por medio del contacto con los/as estudiantes al final del segundo cuatrimestre.

3. Sin otro tema por tratar, se da por concluida la reunión a las 12.30 horas.


María Guadalupe Quinteros
Trabajadora Social del PAL


M. José Furlan


Martínez, María E.
AEL


Martín S. Capell



Prof. Carlos Raffo
Secretario de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Ayudas Económicas Agosto 2026			
Nombre y Apellido	DNI	Cursado	Apuntes
1 Camilo Villanueva Grisalez	95700198	Otorgar	
2 Irina Rocio Azcárate	45474681	Otorgar	
3 Julieta Anabel Morales	46225246	Otorgar	
4 Dennis Jisela Bravo Rosas	95426289	Otorgar	
5 Vaquez Ana Victoria	45163728	Otorgar	
6 Virginia Moya	44442233		Otorgar
7 Ferreira Maria Luz del Rosario	45691144	Otorgar	
8 Paola Carina Davalos	28177848	Otorgar	
9 Carolina Mónica Arancibia	39936596		
10 Laura Quinteros	26660125		Otorgar
11 Nuria Ortiz	43149507		Otorgar

Prof. Carlos Ratto
Secretario de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Acta II Ayudas Económicas 2026 (Agosto)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.